



MEMORIA
DE LABORES

2022



+502 2208 7500



4ta Ave.13-55 Zona 9

Ciudad de Guatemala, Guatemala



info@comigss.org



www.comigss.org



@comigssrl

Guatemala, Marzo de 2,023



Cooperando Juntos

Somos una cooperativa especializada en brindar servicios en salud financiera, tenemos más de 50 años promoviendo el desarrollo económico y social de nuestros Asociados. Somos una entidad no lucrativa, democrática y de libre asociación.

Nuestra Visión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que promueve el desarrollo económico y social de sus asociados, con presencia a nivel nacional.

Nuestra Misión

Mantener una empresa eficiente que proporcione soluciones financieras, ágiles y oportunas a las necesidades de sus asociados.

Principio Gobernante

Simplificar y agilizar para servir mejor.

Nómina de Directivos

Consejo de Administración

Licda. Ericka Liliana Hernández Solís	Presidente
Ing. José Mariano Pellecer Gutiérrez	Vicepresidente
Dr. Ruddy Pedraza Azurdia	Secretario
Licda. Olimpia Alcira De León Silva	Vocal I
Dr. Axel Danilo Lemus Marroquin	Vocal II
Lic. Héctor Adolfo Barrera Ortiz	Vocal III

Comisión de Vigilancia

Dr. Alberto Ordoñez García	Presidente
MSc. Cynthia Marisel Coronado Monterroso	Secretario
Dra. Daly Karenina Martínez Molina	Vocal

Personal Administrativo

MSc. Gustavo Adolfo Oliva Palencia	Gerente General
Licda. Zonia Evelyn Alvarado Méndez	Subgerente
Licda. Ana Lucía Ortiz Pérez	Auditor Interno
Licda. Lesly Mariela Ortega de Cabrera	Contador General
Srta. Rosa María Castellanos González	Auxiliar Contable
Srta. Melissa de los Ángeles Almirez B.	Oficial de Cumplimiento
Sra. Deily Keily López Escobar	Suplente O. Cumplimiento
Srta. Sara Betsabé Guzmán Xocoy	Secretaria de Gerencia
Sra. Linda Mishel Tobar Gámez	Oficial de Créditos
Sra. Evelyn Capriel de Ixcamparic	Oficial de Créditos
Sra. Juana Leticia Morales de Hernández	Jefe de Cajas
Sra. Nivia Milena Reyna Rodríguez	Cajera
Sra. Irinea Betzabé Godínez de Ortega	Secretaria Atención Público
Sra. Llany Maritza López de Pascual	Secretaria Atención Público
Srta. Brenda Leticia Talé Sapalú	Secretaria Atención Público
Sr. Samuel Nehemias Pérez Quevac	Mensajero
Sra. María Agustina Chet Méndez	Servicios Varios

Agenda

1. Determinación del Quórum.
2. Bienvenida y apertura de la Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura de Convocatoria.
4. Lectura y Aprobación de la Agenda.
5. Presentación de la Memoria de Labores 2022.
 - a) Mensaje del Presidente del Consejo de Administración.
 - b) Informe del Consejo de Administración.
 - c) Informe de la Comisión de Vigilancia.
 - d) Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
 - i. Balance General.
 - ii. Estado de Resultados.
6. Informe de Gestión 2022.
7. Lectura del Dictamen de la Comisión de Vigilancia.
8. Informe de Auditoria Externa de la firma Román & Román al 31 de Diciembre de 2022.
9. Presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2023.
10. Plan de trabajo para el año 2023.
11. Puntos Varios.
12. Elección y Nombramiento de nuevos Directivos.
13. Cierre, lectura, aprobación y firma del acta.



Visítanos
www.comigss.org



#CooperandoJuntos



CONVOCATORIA

Los directivos del Consejo de Administración de la Cooperativa, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 6º, 8º y 9º del Reglamento de la Ley General de Cooperativas y en los artículos 22º, 23º, 24º y 26º de los Estatutos, **CONVOCAN** por este medio, a todas las asociadas y asociados de la Cooperativa para asistir a **LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL OBLIGATORIA** la cual se celebrará el día **VIERNES 17 DE MARZO DE 2023**, a las 18:00 horas en el **SALÓN DORADO** del **HOTEL BARCELÓ** en 7 avenida 15-45 zona 9 de la ciudad de Guatemala.

De no haber quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora más tarde (19:00 horas), con los asociados presentes, de acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos de la Cooperativa.

Guatemala, marzo de 2023

Atentamente:

Consejo de Administración

Licda. Ericka Liliana Hernández Solís
Presidente

Ing. José Mariano Pellecer Gutiérrez
Vicepresidente

Dr. Ruddy Pedraza Azurdia
Secretario

Licda. Olimpia Alcira de León Silva
Vocal I

Dr. Axel Danilo Lemus Marroquín
Vocal II

Lic. Héctor Adolfo Barrera Ortiz
Vocal III



Cooperando Juntos con cientos de guatemaltecos

www.comigss.org





I N F O R M E **ADMINISTRATIVO**

Mensaje del PRESIDENTE

del Consejo de Administración



En esta oportunidad quiero dirigirme a ustedes para abordar estos ítems: en primer lugar, la proyección y en segundo lugar el reconocimiento.

En cuanto a la proyección de nuestra cooperativa somos más asociados que en el 2021, hemos alcanzado la cifra de dos mil cuatrocientos veintisiete (2,427) manteniendo vigente la política de “conozca al asociado”.

Se desarrolló el proceso de revisión del 65% de la normativa interna para dinamizar la naturaleza de la cooperativa, de la mano de los análisis correspondientes a los hábitos de consumo en los grupos de interés.

Quiero destacar el resultado que obtuvimos durante el año en materia financiera: al cierre del 2022 se obtuvo un excedente sobre ingresos de un 16%, con lo cual cumplimos la meta que nos fijamos, esto a pesar de las condiciones económicas adversas y una inflación casi del 10%. Adicionalmente con este resultado de operaciones, logramos incrementar en un 5% nuestro capital institucional, entregando así, una administración económicamente estable.

Llegamos a 51 años de fructífera existencia, logrando brindar soluciones financieras y oportunas a las necesidades de los asociados mediante esfuerzos continuos y adaptándonos al entorno dentro de una economía social y solidaria como un medio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ya que esta economía social y solidaria vista desde la OIT hace referencia a las empresas y organizaciones (cooperativas, mutuales sociales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales) que producen bienes, servicios y conocimientos que atienden las necesidades de la comunidad a la que sirven, con objeto de lograr objetivos sociales y medioambientales específicos y de fomentar la solidaridad.

En la medida en que se ha ido desarrollando el movimiento cooperativista, ha ocupado espacios institucionales importantes, al punto de estar representado en la mayoría de los foros en los que se discute y diseñan aspectos relacionados al desarrollo del país.

Es así como nuestra cooperativa por medio de mi persona y con el apoyo del Consejo y Administración, alcanza con mayoría de votos la representación titular para la integración del Consejo Departamental de Desarrollo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 literal f) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en un ejercicio democrático, por elecciones, dentro de un universo que tiene 2507 cooperativas registradas, divididas en siete regiones a nivel nacional de acuerdo a los datos oficiales de INACOP.

Nuestra cooperativa participa continuamente en algunos eventos de la Confederación Latinoamericana de **Cooperativas de Ahorro y Crédito** (COLAC) que es un organismo internacional de desarrollo cooperativo creado el 28 de agosto de 1970, que surge con el firme propósito de velar por el fortalecimiento del **sector cooperativo** de ahorro y crédito y solidario latinoamericano, representando e integrando a **organizaciones cooperativas** y mutuales.

Finalmente y no por ello menos importante, el reconocimiento dentro de lo cual es válido recordar a los asociados fundadores por ese espíritu cooperativista que los unió en ese momento, a mis antecesoras distinguidas damas cooperativistas que ejercieron puestos en los órganos de dirección tanto del consejo de administración como de la comisión de vigilancia, al personal de la Cooperativa que diariamente participa en el mejoramiento del sector cooperativo con entusiasmo y profesionalismo y a los directivos que continúan el periodo de dirección por entregar su tiempo, su sentido de responsabilidad y justicia al servicio de nuestra cooperativa como un eje en el verdadero desarrollo económico y social.

Licda. Ericka Liliana Hernández Solís
Presidente



Informe del Consejo de Administración

Con base en el artículo 36 de los estatutos vigentes de la Cooperativa de ahorro y crédito y servicios varios de Médicos y Cirujanos del IGSS, responsabilidad limitada COMIGSS R.L., se procede a presentar el siguiente informe:

1. Durante el año se realizaron 28 sesiones, tratando diversos temas y se tomaron decisiones que fueron de mucha importancia para la Cooperativa, de las cuales 15 fueron en forma virtual y 13 presenciales.
2. Se conocieron los Estados Financieros mensuales y la gestión de la operación financiera y administrativa de la Cooperativa, haciendo las observaciones pertinentes.
3. Se analizó el contexto financiero nacional, estableciendo las tasas activas de los servicios financieros de la Cooperativa, las cuales se encuentran desde el 8% con garantía hipotecaria al 15% sin fiador. Las tasas pasivas se mantuvieron conforme a las políticas establecidas, tomando en consideración el crecimiento económico nacional, procurando el buen rendimiento de la Cooperativa. La tasa de ahorro por depósitos a Plazo Fijo continua en un 5%.
4. Se establecieron los lineamientos para impulsar la colocación de créditos dando como resultado el otorgamiento de 486 préstamos por valor total de Q.42,014,515.89.
5. La morosidad del total de la cartera de créditos asciende al 0.56%, siendo el indicador aceptable un 5%.
6. Se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2023, de acuerdo con la revisión y evaluación de cada uno de los rubros que lo integran.
7. Se aprobaron modificaciones a los Reglamentos de capacitaciones, depósitos de ahorro, política de ahorro, crédito, política de crédito, consejo de administración, viáticos del personal administrativo, dietas y viáticos de directivos, caja chica, tarjea corporativa.
8. Se asistió a dos capacitaciones sobre Lavado de Dinero u Otros activos y Financiamiento contra el Terrorismo programadas para el año 2022.
9. Verificación de los informes de Auditoría Interna y Oficial de Cumplimiento; tomando en consideración sus observaciones y correcciones para el mejor funcionamiento de la Cooperativa.
10. Se conocieron los informes cuatrimestrales de las Operaciones de la Cooperativa, realizadas por la firma de Auditores Externos Roman & Roman, tomando en cuenta las recomendaciones en las operaciones de la cooperativa.
11. Como resultado de las acciones realizadas por el Consejo de Administración en conjunto con la Administración, se tuvo una rentabilidad del 16% sobre ingresos.

Licda. Ericka Liliana Hernández Solís
Presidente

Ing. José Mariano Pellecer Gutiérrez
Vicepresidente

Dr. Ruddy Pedraza Azurdia
Secretario

Licda. Olimpia Alcira de León Silva
Vocal I

Dr. Axel Danilo Lemus Marroquín
Vocal II

Lic. Héctor Adolfo Barrera Ortiz
Vocal III



Informe de la Comisión de Vigilancia

Con base en el artículo 1 de los estatutos vigentes de la Cooperativa de ahorro y crédito y servicios varios de Médicos y Cirujanos del IGSS, responsabilidad limitada COMIGSS R.L., aprobados en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de septiembre de 1994, dictamina que la Comisión de Vigilancia en los artículos 38 al 41 y complementado con los artículos 18, 24, 30e, 37, 61 y 62 presentar el informe de sus actividades a la Asamblea General Ordinaria Obligatoria, a presentarse de acuerdo al artículo 23 de los estatutos dentro de los primeros tres meses que siguen a la finalización del ejercicio contable.

Se presenta el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Vigilancia:

- 1.** Se efectuaron 26 sesiones, 24 ordinarias, 1 extraordinaria de la Comisión de Vigilancia y 1 sesión extraordinaria en conjunto con el Consejo de Administración.
- 2.** Se revisaron y analizaron cada una de las actas del Consejo de Administración, dando nuestra opinión oportuna a las mismas.
- 3.** Se hicieron los oficios y recomendaciones para el Consejo de Administración y Gerencia que consideramos pertinentes.
- 4.** Nos presentamos y participamos a las capacitaciones programadas por la Oficial de Cumplimiento, sobre Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- 5.** Conocimos y analizamos los informes presentados por la Auditoría Interna y por la Unidad de Cumplimiento.
- 6.** Se conocen los Informes presentados por la Auditoría Externa para poder dar seguimiento a las recomendaciones efectuadas.
- 7.** Se conocen y analizan los Balances, Estados de productos y gastos, Ejecución presupuestaria, Prestamos, Morosidad, Ingreso y egreso de Asociados, Inversiones y otros presentados por Gerencia y Subgerencia.
- 8.** Se efectuaron arquezos de Caja Chica y Caja General.
- 9.** Elaboración de 4 informes Trimestrales presentados al Consejo de Administración.
- 10.** Se revisaron físicamente las láminas de inversiones de depósito a plazo fijo que COMIGSS, R.L. tiene en los diferentes bancos del sistema.
- 11.** Se revisaron mensualmente las conciliaciones de las cuentas bancarias de COMIGSS, R.L.
- 12.** Se elaboro el plan de trabajo a realizar para el año 2023.
- 13.** Se emitió dictamen de los Estados Financieros del periodo 2022. (art.41inciso c de los Estatutos).
- 14.** Se revisaron y analizaron los resultados contra el presupuesto aprobado para el año 2022 y se ha observado un desempeño positivo en los resultados obtenidos.
- 15.** Se efectuó trabajo de campo, revisando aleatoriamente los préstamos otorgados a asociados.
- 16.** Se revisaron algunos expedientes de asociados de nuevo ingreso a la Cooperativa para constatar que cumplan con los requerimientos establecidos.

continuación...

Informe de la Comisión de Vigilancia

17. Se efectuó revisión aleatoria de algunos de los cheques vouchers emitidos por COMIGSS, R.L., así como los gastos efectuados con tarjeta de crédito.

18. Se dio seguimiento a las recomendaciones efectuadas por Auditoría Externa, por INGE COP, INACOP y por el consejo de Administración.

19. Se revisó trimestralmente el listado de asociados morosos y el de asociados con convenios de pago para determinar el % de morosidad de Comigss, R.L.

20. Se dio seguimiento a los hallazgos reportados en el Informe de la Unidad de Auditoría Interna.

21. Se recibió el listado de asociados morosos y asociados con convenio de pago al cual se le ha dado seguimiento con la subgerente para determinar si los asociados con convenio de pago han efectuado sus pagos como corresponde.

22. Se asistió al congreso que se realizó en Santo Domingo, Punta Cana, en septiembre 2022.

23. Se recibió vía correo electrónico el listado de asociados demandados, el cual se analiza y se le dará seguimiento con el Asesor Legal de Comigss, R.L. de los juicios presentados en los tribunales por asociados morosos y posibles soluciones.

Dr. Alberto Ordoñez García
Presidente

MSc. Cynthia Marisel Coronado Monterroso
Secretario

Dra. Daly Karenina Martínez Molina
Vocal



I N F O R M E **FINANCIERO**



Balance General

Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Quetzales

Activo		Pasivo y Capital	
Disponibilidades	48,355,033.73	Obligaciones Depositarias	80,626,959.88
Depósitos Monetarios	3,352,433.73	Cuentas por Pagar	108,785.44
Caja Chica	2,600.00	Provisiones	1,795,614.10
Depósitos a Plazo Fijo	45,000,000.00	Otras Cuentas	226,323.84
		Suma del Pasivo	82,757,683.26
Préstamos	63,940,905.67		
Cuentas por Cobrar	627,802.86	Capital Social	4,267,335.64
Inversiones Permanentes	89,000.00	Capital Institucional	25,455,627.63
Inmuebles y Muebles	1,135,554.07	Capital Transitorio	707,098.78
Cargos Diferidos	108,126.48	Suma de Capital	30,430,062.05
Estimaciones por Valuaciones	-1,068,677.50		
Suma del Activo	113,187,745.31	Suma Pasivo y Capital	113,187,745.31

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el **Número 8977210-5, CERTIFICA** que el presente **BALANCE GENERAL**, demuestra razonablemente la situación financiera de COMIGSS, R. L., al 31 de diciembre de 2022..

Licda. Lesly Mariela Ortega Donis
Contador General

Vo.Bo. MSc. Gustavo Adolfo Oliva Palencia
Gerente General



Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2022
Expresado en Quetzales

Estado de Resultados

Productos Financieros	8,891,853.64
Productos por Acciones	24,875.60
Productos Extraordinarios	197,031.70
Total de Ingresos	9,113,760.94
Gastos Financieros	3,320,443.38
Seguros	514,968.70
Gastos de Administración	3,833,524.99
Total de Gastos	7,668,937.07
Resultado de Ejercicio	1,444,823.87

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el **Número 8977210-5, CERTIFICA** que el presente **ESTADO DE RESULTADOS**, demuestra razonablemente la situación financiera de **COMIGSS, R. L.** al 31 de diciembre de 2022.

Licda. Lesly Mariela Ortega Donis
Contador General

Vo.Bo. MSc. Gustavo Adolfo Oliva Palencia
Gerente General



Ejecución Presupuestaria

Año 2022
Expresado en Quetzales

	Presupuesto	Ejecución
Productos Financieros	8,279,200.00	8,891,853.62
Productos por Acciones	26,000.00	24,875.60
Productos Extraordinarios	120,000.00	197,031.70
Total de Ingresos	8,425,200.00	9,113,760.92
Gastos Financieros	3,781,711.56	3,835,412.08
Gastos de Administración	2,615,689.07	2,538,711.70
Gastos Generales	821,190.04	1,145,719.80
Gastos no Financieros	147,199.32	149,093.47
Total de Gastos	7,365,789.99	7,668,937.05
Resultado de Ejercicio	1,059,410.01	1,444,823.87
Rendimientos sobre ingresos	13%	16%

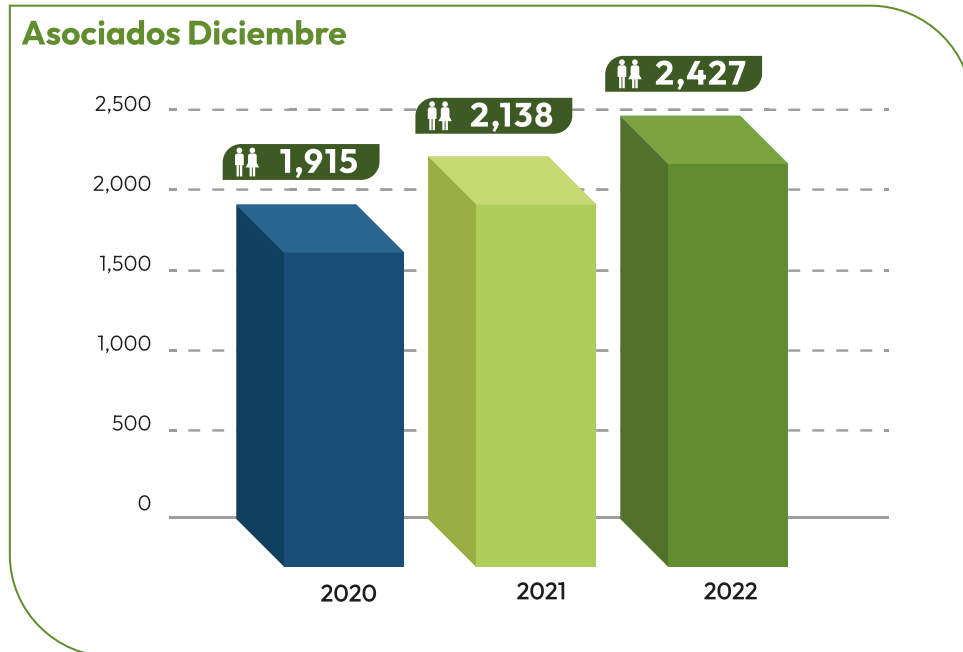
COMIGSS, R.L., ha incrementado los ingresos sobre productos financieros, obteniendo como resultado, un rendimiento neto del 16%.



INFORME DE **GESTIÓN 2022**

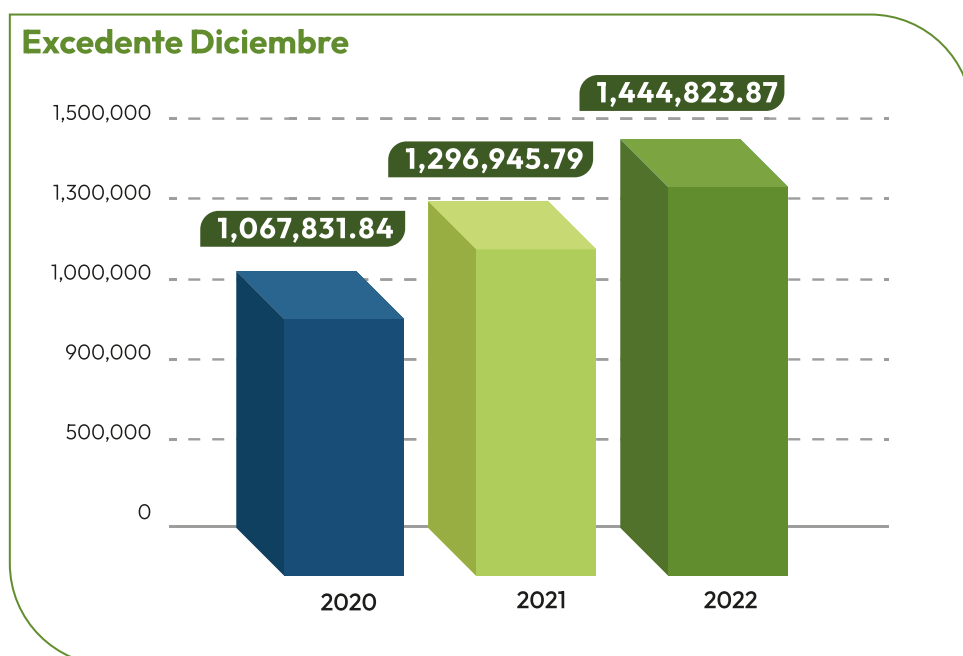
Asociados

Al cierre del año fiscal 2022, se cerró con un crecimiento de **289 asociados**, equivalente a un **14%** con relación al año anterior, como se muestra en la gráfica siguiente:



Resultado de Operación

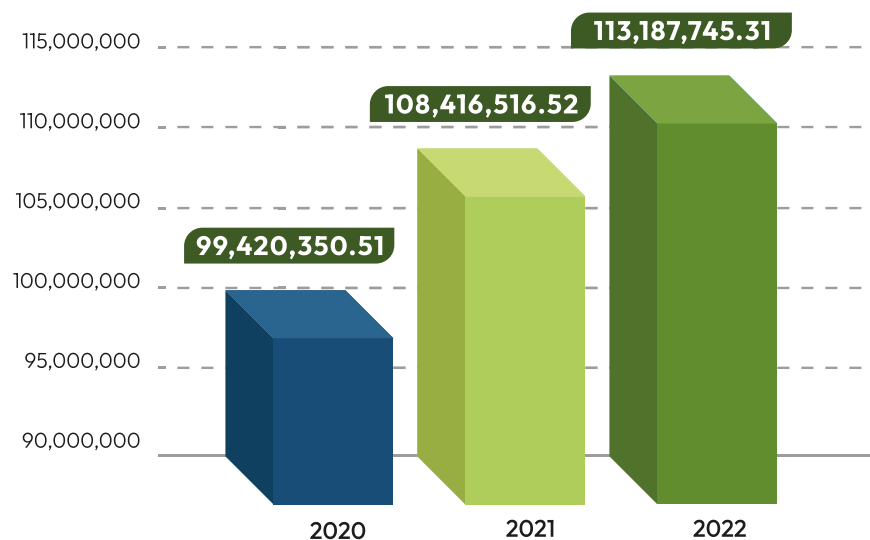
El excedente al 31 de diciembre de 2022 representa un 16% de rentabilidad sobre los ingresos generados, y un aumento del 11% con relación al año 2021.



Activo

Se incremento el valor de los Activos en un 4.4% con relación al año 2021.

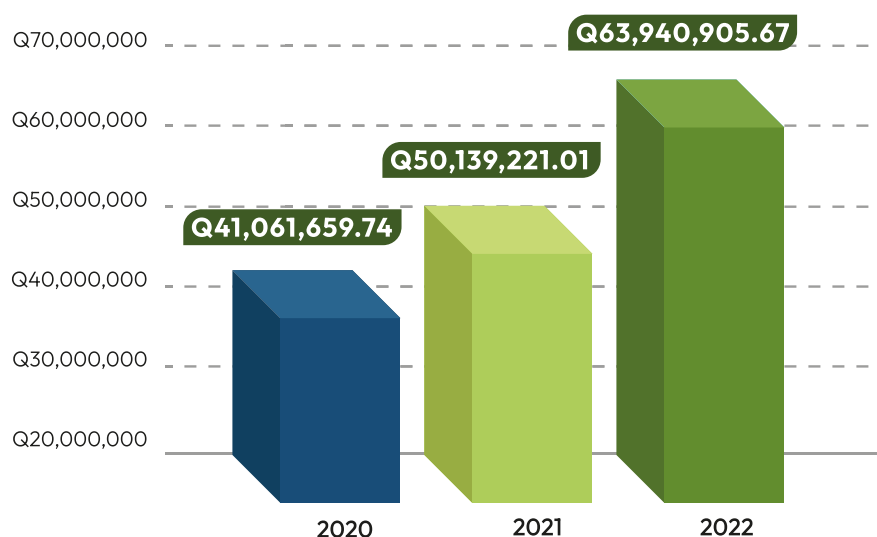
Activos Total Diciembre



Créditos

El total de los créditos otorgados al 31 de diciembre de 2022 es de Q 63,940,905.67, lo que establece un incremento de Q 13,801,684.66 , equivalente a un 28%, con relación al año 2021.

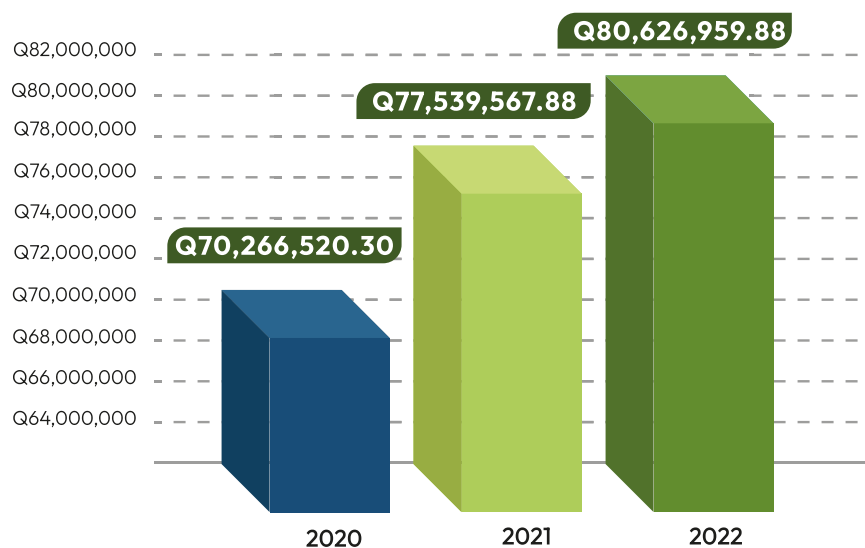
Créditos a Diciembre

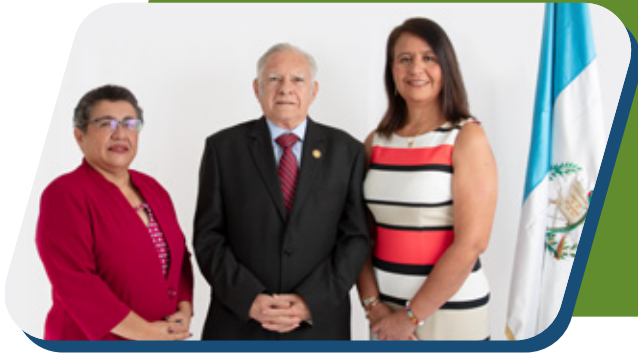


Ahorros

Los depósitos de ahorro se incrementaron en un 4% en el año 2022 .

Depósitos de Ahorros





Dictamen de la Comisión de Vigilancia

Punto Primero

Con base al artículo 41 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Médicos y Cirujanos del IGSS de Responsabilidad Limitada COMIGSS, R.L. literal C) donde tiene como atribución la Comisión de Vigilancia emitir un dictamen sobre los Estados Financieros que presente el Consejo de Administración a la Asamblea General.

Punto Segundo

Se tuvieron a la vista el Balance General y el Estado de resultados, correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022. Se comprobó que la ecuación patrimonial se cumple ya que el activo presenta un valor de Q.113,187,745.31 monto que es igual al pasivo con Q.82,757,683.26 y un capital con un monto de Q. 30,430,062.05. Por otro lado, el producto presentado en el Estado de Resultados de 2022 fue de Q.1,444,823.87.

Punto Tercero

Con base a lo expuesto, los directivos de la Comisión de Vigilancia presentan un dictamen favorable al desempeño de la Cooperativa de conformidad a la información contenida en los Estados Financieros presentados a la Comisión de Vigilancia de la Cooperativa, lo que evidencia un alto desempeño de los colaboradores de la Cooperativa.

Por lo anterior y en virtud de la facultad que le confiere el artículo 41 inciso c).

Dictamina

Favorablemente, ya que los Estados Financieros reflejan un manejo efectivo y eficiente de las finanzas de la Cooperativa COMIGSS, R.L., en el año 2022.

Dr. Alberto Ordoñez García
Presidente

MSc. Cynthia Marisel Coronado Monterroso
Secretario

Dra. Daly Karenina Martínez Molina
Vocal



APP Financiera

- ✓ Consulta el saldo de tus cuentas y préstamos.
- ✓ Transferencia entre cuentas propias.
- ✓ Transferencia a cuentas de terceros.
- ✓ Pago de créditos desde cuentas propias.

Disponible:  



COMIGSS R.L.



INFORME DE
AUDITORIA EXTERNA
ROMÁN & ROMÁN, AUDITORES Y ABOGADOS

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Asamblea General de Asociados

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS
DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA** (la entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas. Estos estados financieros han sido preparados considerando las políticas y procedimientos contables utilizados para este tipo de entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas y procedimientos contables utilizados para este tipo de entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor* en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Como se describe en la nota 3, Principales políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros de la entidad; hacemos de referencia al inciso f), donde se indica que los estados financieros adjuntos han sido preparados por el método de los ingresos por lo percibido y los desembolsos en base a lo devengado, lo cual corresponde a un sistema mixto entre una base comprensible de contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para los asambleístas de **Cooperativa de Ahorro y Crédito y Servicios Varios de Médicos y Cirujanos del Igss, Responsabilidad Limitada**; y no debe ser distribuido a otras partes ni utilizado para otros fines, sin autorización expresa de la entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre de 2020 el país ha sido afectado por la pandemia del Coronavirus COVID-19, información que ha sido revelada en las notas a los estados financieros en nota 17 Hechos Posteriores, ésta no afecta los estados financieros al cierre del ejercicio auditado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por no generar ajustes o reclasificaciones en la información financiera, es un hecho que a juicio del auditor se considera importante revelar debido a que podría afectar la economía de la entidad de acuerdo a las circunstancias y que es importante que sea del conocimiento de los usuarios de los estados financieros.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las prácticas contables utilizadas en esta entidad, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la dirección considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

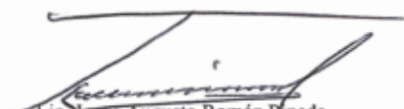
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude y error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude y error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan a las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de la auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento de control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como cooperativa en funcionamiento. Si en dado caso concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros de la entidad incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad lo relacionado con situaciones importantes, entre otras cuestiones; alcance, momento, la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos detectados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Jorge Augusto Román Pineda
Contador Público y Auditor
CPA-4167

Guatemala, 24 de febrero de 2023

Señores

Asamblea General de Asociados

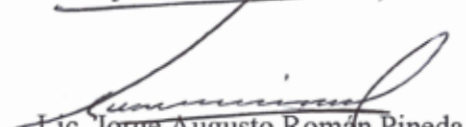
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS
DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hemos auditado, los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el estado de ingresos y gastos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y hemos emitido nuestro dictamen sobre los mismos con fecha 24 de febrero de 2023, en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, revisamos en forma selectiva el cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto No. 67-2001 y el reglamento de la Ley, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 y sus reformas, y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto No. 58-2005 y el reglamento de la Ley, Acuerdo Gubernativo No. 86-2006, así como el Manual de Cumplimiento para la Prevención del Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo elaborado por la Cooperativa.

Derivado del trabajo desarrollado sobre la información revisada, en nuestra opinión, nada importante llamó nuestra atención y la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DEL IGSS, RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.


Lic. Jorge Augusto Román Pineda
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA-4167

Guatemala, 24 de febrero de 2023



Cotiza tu préstamo en línea

www.comigss.org/cotizador/





Síguenos en nuestras
Redes Sociales

f @Comigssr

#CooperandoJuntos





PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS 2023
PLAN DE TRABAJO



Presupuesto de Ingresos y Gastos

Expresado en Quetzales

Ingresos y Gastos 2023

Productos	
Intereses sobre préstamos	6,408,401.29
Intereses sobre inversiones financieras	2,176,208.90
Intereses acciones Columma	26,000.00
Otros ingresos	412,000.00
Suma de ingresos	9,022,610.19
Gastos	
Gastos Financieros	4,163,965.60
Directivos	634,716.00
Personal	2,338,055.75
Gastos de Administración	898,980.04
Depreciaciones	273,000.00
Total de Gastos	8,308,717.39
Resultados 2023	713,892.80

Plan de Trabajo 2023

En el Plan de Trabajo para el año 2023 de COMIGSS, R.L., está enfocado en continuar con el crecimiento de la Institucionalidad de la Cooperativa, la promoción de los servicios que ésta ofrece, y el respaldo incondicional a nuestros asociados.

Este Plan de trabajo consiste en lo siguiente:

Crear nuevos productos financieros y mejorar los existentes.

- ➔ Mejorar y reforzar los servicios actuales, pólizas y préstamos.
- ➔ Definir nuevos tipos de préstamos acordes a las nuevas demandas de la economía social y solidaria.
- ➔ Estudiar la posibilidad de ampliar en determinados casos los plazos de amortización de los préstamos.
- ➔ Aumentar el porcentaje de colocación de préstamos a nuestros asociados, facilitando el proceso de aplicación.

Promocionar el desarrollo económico y social.

- ➔ Creación y divulgación de campañas de integración e información en distintos centros empresariales, especialmente en las localidades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, fortaleciendo las actividades de mercadeo en plaza. Se tiene como meta incrementar al menos el 10% del total de asociados activos al 31 de diciembre de 2022.

Renovar el marco normativo de las funciones administrativas

- ➔ Verificación, actualización y renovación de los manuales y reglamentos pendientes, con la finalidad de tener como resultado, la ejecución efectiva de los procesos, que permita la interacción ágil entre de los asociados y su comunicación con la Cooperativa.
- ➔ Levantamiento de manuales de proceso de cada área operativa.

Promover la transformación digital

La digitalización es, obviamente, un camino importante en estos momentos y es una estrategia que se observa en muchos países y COMIGSS, R.L., no es ajeno a este cambio. No hay duda de que se requiere un contacto directo y frecuente con los asociados, características que los nuevos canales digitales logran proporcionar.

Es importante entender que la cultura del Cooperativismo se centra en la gente, en este sentido se diferencian de las demás instituciones financieras, por lo que debemos comprender que la digitalización es únicamente un medio para suplir las necesidades de nuestros miembros.

Por lo anterior se tiene previsto para el siguiente año los siguientes servicios digitales:

Actualización de datos

Para poder cumplir con la normativa de la Intendencia de Verificación Especial y para facilitar el proceso de actualización de datos, este se realizará en línea a través de la app financiera actual y mediante web link, con esto podremos tener los datos al día de nuestros asociados, que incluso favorecerá en el proceso de cobro, si estos se volvieran morosos.

Onboarding Digital

El proceso de asociación ya está disponible totalmente en línea, esto permite que todas las personas realicen este proceso de una manera digital, desde cualquier dispositivo móvil.

Firma Electrónica

Se tiene el proyecto de la implementación de la firma electrónica. Con este proceso, le daremos soporte al Onboarding Digital, ya que, a través de la firma digital con validación de prueba de vida, los asociados podrán culminar este proceso sin tener que apersonarse a nuestras instalaciones.

Integración Bancaria

Se están realizando los convenios con diferentes bancos del sistema, para realizar la integración de sistemas vía Webservice, esto con la finalidad que los asociados puedan pagar sus créditos y depositar su ahorro en cualquiera de las agencias de estos bancos y sus agentes, y se acredite de una manera automática en sus cuentas de la Cooperativa, con esto se busca dejar atrás el proceso de reportar la boleta. Esta operación se podrá consultar inmediatamente en la app financiera de la Cooperativa y se enviará un mensaje SMS de acreditación de la operación, emitiéndose el recibo electrónico correspondiente.

Fábrica de Créditos

Se realizará el módulo de expediente virtual de cartera de créditos, para que se pueda formular el expediente con todos los documentos totalmente en línea, incluso llevará de soporte la firma digital de las tres partes involucradas, el asociado, la gerencia y el notario

Fomentar la capacitación del personal administrativo y directivos

El plan de Capacitación pretende dotar a los colaboradores y directivos de COMIGSS, R.L., con nuevas herramientas que permitan desarrollar sus actividades con una mayor eficiencia.



-  +502 2208 7500
-  4ta Ave.13-55 Zona 9
Ciudad de Guatemala, Guatemala
-  info@comigss.org
-  www.comigss.org
-   @comigssrl

Guatemala, Marzo de 2,023



PBX: 2208-7500

  @comigssrl

www.comigss.org